



Alcaldía Municipal de San Juan
Departamento de Intibucá
Barrio El Centro, San Juan, Intibucá, Honduras C.A.
Correo: munisajuan1012@gmail.com



Acuerdos Municipales

Julio 2017

Municipalidad de San Juan, Intibucá





Alcaldía Municipal de San Juan
Departamento de Intibucá

Barrio El Centro, San Juan, Intibucá, Honduras C.A.
Correo: munisanjuan1012@gmail.com



Fecha	No. de Acta	No Acuerdo	Descripción
12/07/2017	294	8.1	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, y por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba: Rendición de Cuentas GL Acumulada en su 14 formas correspondiente al segundo trimestre del año 2017 con una ejecución de ingresos percibidos de diez millones doscientos cincuenta y tres mil novecientos sesenta y seis lempiras con cincuenta centavos (10,253,966.50) y ejecutados por la cantidad nueve millones ochocientos treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y cuatro lempiras con cuarenta y seis centavos (9,834,634.46) por lo que se reporta un saldo final de cuatrocientos diez y nueve mil doscientos ochenta y dos lempiras con cero cuatro centavos. (419,282.04) el cual incluye en la disminución de caja y bancos una nota de crédito por la cantidad de mil ochocientos noventa y un lempiras con cincuenta y tres centavos (1,891.53)
12/07/2017	294	8.2	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, y por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba: el informe físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado por un monto de seis millones veintitres mil quinientos cuarenta y uno con veintitiete centavos (6,023,541.27) correspondiente al segundo trimestre del año 2017.
12/07/2017	294	8.3	La Honorable Corporación Municipal y por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba estados financieros anexos y notas, para presentar a la CGR Contaduría General de la República, correspondiente al Periodo del 01 de enero al 30 de junio del año 2017.
12/07/2017	294	8.4	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, y por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba ampliación de fondos por donación para el proyecto Corredor Seco convenio Municipalidad ACS-US AID PF-2016-23 para el pago de ingeniero encargado de asistencia técnica en la producción y apoyo en salud y nutrición para los meses de junio a diciembre 2017 \$ 750 mensuales por la cantidad de ciento veintidós mil ochocientos cincuenta lempiras exactos (122,850.00)
12/07/2017	294	8.5	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, y por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba traspasos de fondos entre los objetos del gasto de actividad asistencia técnica en la producción de apoyo en salud y nutrición (ACS-US AID-FINTRAC) para el proyecto alianza Corredor Seco (ACS-US AID-FINTRAC-PF 2016-23) 1. Del objeto 11100 sueldos básicos al objeto 12100 sueldos básicos por 106,103.54 con fondos de 22-348-02 Donación USAID y L. 17,584.12 con fondos propios. 2. 11520 décimo cuarto mes al objeto 12420 décimo cuarto mes por L. 11,721.05. 3). Del objeto del gasto 35610 gasolina a los objetos 26210 viáticos nacionales por L. 11,360.00 al objeto 23200 mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte por L. 1425.00 al objeto 35610 gasolina por L. 7,215.00 para un total de traspaso por L. 155,408.71 ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos ocho lempiras con setenta y un centavos.
12/07/2017	294	8.6	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, y por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba traspaso de fondos entre objetos del gasto. 1. Del objeto 39200 títulos de escritorio, oficina y enseñanza L 110,000.00 para los objetos del gasto 31110 alimentos y bebidas a personas L. 30,000.00 al objeto 31120 café molido l. 10,000.00 al objeto 23500-limpieza, aseo y





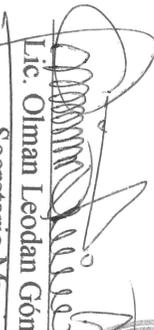
**Alcaldía Municipal de San Juan
Departamento de Intibucá**

Barrio El Centro, San Juan, Intibucá, Honduras C.A.
Correo: munisajuan1012@gmail.com



12/07/2017	294	8.7	fumigación L. 10,000.00 y al objeto 51120 ayudas sociales por L. 60,000.00; para un total de traspaso de por la cantidad de ciento diez mil lempiras exactos (110,000.00)
12/07/2017	294	8.8	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, y por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba traspaso de fondos entre los objetos del gasto: 1) del objeto 47210 construcción de cancha en barrio Hernández al objeto 47210 Construcción de Puento Catalaca por 103,140.00. 2) del objeto 21100 energía eléctrica al objeto 26110 viáticos Corporación Municipal por L. 20,000.00 3) del objeto 23500 Limpieza, aseo y Fumigación al objeto 35610 Gasolina Asistencia Técnica en la Producción y apoyo en salud y nutrición (ACS-US AID-FINTRAC) por L. 10,000.00 4). Del objeto agua purificada al objeto 31110 alimentos y bebidas por L. 6,000.00.- 5) del objeto 34410 llanta para vehículo al objeto 21430 telefonía celular por L. 6,000.00.- para un total de traspaso por lempiras ciento cuarenta y cinco mil ciento cuarenta exactos.- (145,140.00)
12/07/2017	294	8.9	La Honorable Corporación Municipal de San Juan, y por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba nombrar o asignar un guardia para el Parque Municipal. La Honorable Corporación Municipal de San Juan, y por unanimidad de votos Acuerda y Aprueba delegar a los departamentos de Tributaria y presupuesto, Unidad Técnica Municipal y Desarrollo Social, Contabilidad y presupuesto, para que brinden un informe financiero de activos y pasivos de la municipalidad.-

ES COPIA FIEL AL LIBRO RESPECTIVO


Lic. Olman Leodan Gómez Benítez
Secretario Municipal
San Juan, Intibucá

